

RESPUESTA A OBSERVACIONES

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A ENEL EMGESA S.A SANEAMIENTO MAICAO LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2020

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2020, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO OSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN PILAS AFERENTES, SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AMARIPA, MUNICIPIO DE MAICAO MEDIANTE EL ESQUEMA DE PILAS PÚBLICAS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”** se presentaron las siguientes observaciones por medio del correo electrónico habilitado para tal fin y dentro del tiempo estipulado para ello y se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

1. OBSERVACIONES DE JORGE IVAN NASSA

REQUERIMIENTO

Se solicita a la entidad, permitir participar en el proceso en mención a ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, siempre y cuando cumplan con los requisitos de experiencia requeridos por la entidad. Ya que se está limitando la libre concurrencia al proceso.

RESPUESTA: No se acepta a la observación dado que los lineamientos del contribuyente solicitan que la empresa sea con animo de lucro para así tener el musculo financiero necesario para el desarrollo de las actividades

REQUERIMIENTO

Se solicita a la entidad permitir participar en el proceso en mención a personas jurídicas constituidas con 3 AÑOS de antelación al cierre de la presente invitación, siempre y cuando cumplan con los requisitos de experiencia requeridos por la entidad. Ya que se está limitando la libre concurrencia al proceso.

RESPUESTA:

No se accede a lo solicitado, toda vez que lo pretendido con exigir a las personas jurídicas constituidas con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente invitación, es poder contar con la experiencia adquirida y acreditada por la empresa que pretende participar en la licitación en mención y no la de los socios que la constituyen.

REQUERIMIENTO

En la experiencia mínima requerida y en la experiencia adicional, se solicita Ampliar dentro del alcance del término “CONSULTORIA DE PROYECTOS DE INTERES SOCIAL”: La elaboración

de estudios y diseños, interventoría y estructuración en proyectos de construcción, mejoramiento, instalación u optimización de proyectos de acueducto y/o alcantarillado de interés social.

RESPUESTA: No se acepta a la observación dado que los lineamientos del contribuyente se solicita que el oferente cuente con experiencia en comunidades indígenas de conformidad con las características del proyecto.

REQUERIMIENTO

En el ítem. 6.1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL: La entidad solo está valiendo la experiencia en generada en "COMUNIDADES INDIGENAS". Se solicita sea válida la experiencia en proyectos de INTERES SOCIAL.

RESPUESTA: No se acepta a la observación dado que los lineamientos del contribuyente se solicita que el oferente cuente con experiencia en comunidades indígenas de conformidad con las características del proyecto.

Dada a los ocho (8) días del mes de julio de 2020.

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**